



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de febrero de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACIÓN
Ejecutado:	MARTHA LUCÍA ARISTIZABAL SALAZAR
Radicado:	05001310500220200038800
Asunto:	Reconoce personería, requiere Curador Ad Litem
Enlace:	05001310500220200038800 C

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACIÓN contra MARTHA LUCÍA ARISTIZABAL SALAZAR, se reconoce personería amplia y suficiente a la abogada MANUELA MARÍA DOMINGUEZ FANDIÑO, con c.c. No.1.018.476.878, portadora de la tarjeta profesional No.350.184 del C.S. de la J., para representar a la entidad demandante como apoderada sustituta, en los términos del poder conferido que milita en el anexo 12 del expediente digital.

Se dispone requerir nuevamente al Curador Ad Litem, con el fin de que comparezca al proceso, en representación de la demandada.

Se envía el enlace a las partes, para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df7ed322967f55186e5bba3c9abd0dfd5c9361cecdb4a45e63b5cc3dc0ba6cb9**

Documento generado en 02/02/2023 11:52:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>